

Candidatura a la Dirección del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño

Ps. Omar Calvache López

"La enseñanza que impacta, no es de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón". Howard G. Hendrikcks

PROPUESTA DE TRABAJO

El programa de Psicología de la Universidad de Nariño está llamado a ser el actor protagonista, ahora más que nunca, en la realidad que está viviendo nuestra región y el país en una etapa de posconflicto y paz, donde se hace necesario abrir espacios en los que participen todas las formas de pensar y manifestaciones sociales, dando lugar a cambios actitudinales en los profesores, investigadores, estudiantes y personal administrativo. Esos cambios incluye el respeto, el reconocer al otro, generar una cultura de negociación y la capacidad de resolver conflictos; en el que negociar demanda competencias para comprender a los demás, ajustar sus propias perspectivas y admitir que no existen verdades absolutas, privilegiando la interculturalidad, la diversidad, la corresponsabilidad social, la tolerancia y el fomento para la paz como promotores y defensores de los derechos humanos, rechazando con vehemencia la violencia como instrumento para la resolución de conflictos.

En esta nueva perspectiva de realidad social, los profesores debemos ser incluyentes transitando más allá del currículo y de los derechos humanos; sino que como personas, como psicólogos, como educadores y como constructores de paz seamos ejemplo de la misma, contribuyendo a una sociedad pacífica y armoniosa, promoviendo constantemente en dichos procesos bajo una democracia participativa, con permanente deseo de innovar y orientar la vida social en el contexto específico de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

En ese punto el Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1965 de 2013¹) plantea que se debe redimensionar el papel del docente en este contexto, centrándose en tres aspectos:

- ψ *Convivencia y paz*: la cual implica convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios.
- ψ *Participación y responsabilidad democrática*: en esta se invita a construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y que deben favorecer el bien común.
- ψ *Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias*: se basa en construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que, a pesar de compartir la misma naturaleza humana, las personas son diferentes de muchas maneras.

En la práctica, el que hacer docente implica formar no solo en la técnica o el conocimiento científico particular, sino también formar en una nueva cultura de paz con valores y conocimiento social sobre las realidades humanas. Como plantea el profesor López-López², el papel de la Psicología en este proceso:

¹ Decreto 1965 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf Decreto_1965.pdf

² López-López, W (2016). Contribuciones de la Psicología a la Paz. En: Separata trabajando por la paz y la reconciliación. Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC y Asociación Colombiana de Facultades de Psicología – ASCOFAPSI. Disponible en:

“... la construcción una cultura de paz implica el aporte del conocimiento y las prácticas que la disciplina psicológica hace para acercarnos a entender, por ejemplo, procesos complejos como el perdón, la reconciliación, la memoria, la empatía, el comportamiento prosocial, la capacidad para recuperarnos ante el sufrimiento o aprender del mismo, el manejo del dolor ante una pérdida, reconstruir la confianza, la solidaridad y los tejidos sociales, entender la forma como las emociones pesan en nuestras decisiones, como construimos nuestros juicios morales y éticos, como suceden nuestras relaciones con los grupos y orientan no solo al grupo sino nuestras formas de ver y actuar frente a otros grupos, a las formas como nos comunicamos y gestionamos nuestros permanentes conflictos” (p15).

En esta realidad social de posconflicto y paz, Nuestra Comunidad Estudiantil de psicología también tienen retos y oportunidades, deben aportar con su participación cívica, económica, social y política, siendo protagonistas en los procesos decisorios y de desarrollo, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, entendido éste como la capacidad de centrarse en el ser humano, en la aceptación de las diferencias personales y contextuales, y en la ampliación del conocimiento acerca de nuestras realidades, teniendo en cuenta sus valores y los de los demás. El desarrollo humano sostenible busca la expansión de las libertades fundamentales de las personas del presente, mientras se realizan esfuerzos razonables para evitar comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones³, en pro de mejorar su calidad de vida y la de los demás, con un enfoque equitativo y social, promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas, teniendo la oportunidad de ser motores de cambio, pensadores fundamentales innovadores y líderes, creando sus propios procesos, proyectos e iniciativas orientados a consolidar la paz y promover sus derechos y participación activa en los procesos de toma de decisiones, promoviendo sociedades justas, pacíficas e inclusivas y es una oportunidad para que nuestros estudiantes se empoderen de su formación y en el rol de futuros psicólogos, participando en los diferentes escenarios de construcción y debate que se pueda generar al interior del departamento, así como en la institución en general, donde primen procesos democráticos participativos activos.

Todo lo anterior se logra con el marco de herramientas institucionales como el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región”, donde se establecen unos principios como la autonomía, la participación y el pluralismo, la responsabilidad social, la gestión con calidad humana, la justicia y la equidad; y la democracia, que orienta el rumbo de la universidad, garantizando el alcance de los propósitos institucionales, producto de la reflexión estratégica de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el objetivo de hacer una Reforma Universitaria. En esa misma dirección se encuentra el Plan Educativo Institucional – PEI como carta de navegación que orienta las funciones de docencia, investigación e interacción social, administración y gestión, proyecto de formación humanista, en el marco de su misión, visión y principios. Por último, está el Proyecto Educativo del Programa de Psicología donde están los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa, en la misma dirección del PEI.

http://colpsic.org.co/aym_image/files/SEPARATA_COLPSIC_ASCOFAPSI_TRABAJANDO_POR_LA_PAZ_Y_RECONCILIACION.pdf

³ Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. PNUD. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report/>

Otro aspecto a tener en cuenta es la Acreditación Institucional de Alta Calidad lograda por la Universidad, y la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Psicología, actualmente en proceso de Re-Acreditación, dando lugar a nuevas oportunidades en todas las dinámicas institucionales, certificando la aplicación de mecanismos eficaces de autorregulación y el aseguramiento de la calidad, lo que obliga a mantener un mejoramiento continuo.

Finalmente, en este propósito está la dirección del Programa, que es transcendental en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes, siendo el vínculo entre la misión y la visión del Programa basado en Competencias, y el quehacer de cada día de los profesores y los estudiantes en el aula de clase, el laboratorio, el lugar de práctica y todos los escenarios de aprendizaje.

Con base en ese marco, propongo un trabajo que busca optimizar lo que es hoy el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, producto del compromiso en la gestión de todas las anteriores direcciones del programa, lo que ha dado lugar a un reconocimiento institucional, académico y social en la región, al interior y exterior del país. El compromiso inicial es mantener esos estándares, mi gestión administrativa tiene como propósito trabajar en tres competencias: ***hacer las cosas que son correctas, hacer las tareas de manera correcta, y la persona correcta haciendo las tareas***. Contando con la participación inclusiva de todos los integrantes de la comunidad educativa del programa, en un proceso de evaluación y seguimiento continuo de la gestión, con base en los seis objetivos del programa plasmados en el Proyecto Educativo del Programa de Psicología, en el contexto del proceso de posconflicto y paz de nuestro país:

1. Fortalecer la cultura académica a través de la autoevaluación y auto-regulación constante para el mejoramiento de procesos académicos y administrativos.
2. Ofertar un currículo actualizado, flexible, integral e interdisciplinario, diseñado en la modalidad de créditos y competencias que aporte a la formación integral del estudiante.
3. Desarrollar proyectos de práctica que permitan la integración de la funciones sustantivas de la Universidad en beneficio del desarrollo de las competencias disciplinares y profesionales.
4. Propiciar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes que beneficien la formación integral y el posicionamiento del pregrado en el contexto nacional e internacional.
5. Promover y apoyar la capacitación y cualificación de los docentes a través de las comisiones de estudio, bienestar y proyecto de vida.
6. Fortalecer los procesos de investigación y proyección social al interior del Programa, que beneficien los procesos de formación en el pregrado, a partir de la innovación social.

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogo Fundación Universitaria Konrad Lorenz, estudios de Doctorado (Trabajo de tesis doctoral) Universidad de Maimónides Argentina, estudios de Maestría en Salud Pública, Centro de Estudios en Salud – CESUN Universidad de Nariño. Docente-Investigador en Infancia y Adolescencia.

Experiencia en administración: Director Escuela de Psicología Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004. Miembro del Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, periodo 2016-2019. Coordinador del Comité de Autoevaluación y Autorregulación de Psicología - CAAPS.